

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 790, de fecha 27 de Diciembre del 2022, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 12814

Considerando

- Que según la ley 21.074 de fortalecimiento de la regionalización, en su artículo 104 bis.-, “En cada región podrán constituirse una o más áreas metropolitanas que serán administradas por el gobierno regional respectivo con el objeto de coordinar las políticas públicas en un territorio urbano”.
- La necesidad de profundizar y definir una hoja de ruta para la conformación del Área Metropolitana de La Serena Coquimbo, que se haga cargo de planificar diversas materias, especialmente el sistema de transporte público e infraestructura vial, de acuerdo con las definiciones y principios dispuestos en la ley.

Se acuerda, solicitar a la Gobernadora Regional, en su calidad de ejecutiva del Gobierno Regional:

- A. Llevar a cabo las acciones necesarias para la conformación del Área Metropolitana de La Serena Coquimbo, asumida en su conducción y liderazgo por el Gobierno Regional, a modo de iniciar un proceso de planificación de las temáticas metropolitanas, especialmente de movilidad y del transporte público.
- B. Desarrollar una planificación estratégica del Área Metropolitana de La Serena y Coquimbo, para definir una visión territorial; diseñar un plan integral de movilidad y transporte público, donde todos los proyectos específicos puedan coordinarse desde una estructura de gobernanza que permita definir una hoja de ruta consensuada por todos los actores vinculados al tema, del nivel nacional, regional y local.

Se acuerda conformar, en el seno del Consejo Regional, una subcomisión de movilidad y transporte público para el Área Metropolitana, con el fin de impulsar el diálogo, convocando a los distintos actores y llegar a un consenso respecto a la relevancia de regular y otorgar una gobernanza adecuada al sistema de transporte público.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor de la Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.

La Consejera Regional Srta. Tatiana Alejandra Cortés Segovia justifica inasistencia por razones de salud.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

